

25 EN



85736

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA HEBILLA PARA PRENDAS DE CONFECCION", a favor de D. Luis Montasell Banchs, de nacionalidad española, domiciliado en Mataró (Barcelona), San José, 33.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Se describe en este Modelo de utilidad, una hebilla, para prendas de confección, que se caracteriza por permitir una sujeción fácil y cómoda de las tirillas, que forman parte de muchas prendas de confección, quedando las mismas completamente fijas y siendo no obstante de fácil graduación mediante un simple giro de la tirilla sobre sí misma, con lo que uno de sus bordes es extraído de la escotadura, en la que se halla colocada, siendo ello suficiente para que la tirilla pueda deslizar y por



85736

tancia de la longitud deseada, quedando ello determinado exclusivamente por la propia tensión de la cinta. Otra importante ventaja reside en la disminución a un mínimo del desgaste de las cintas, siendo asimismo una notable ventaja la facilidad para la graduación que presenta esta hebilla, la cual aporta asimismo un importante ahorro para los industriales dedicados a la producción de prendas dotadas de este tipo de hebillas, al facilitar el pasado de las cintas, evitando pérdidas de tiempo y por lo tanto mano de obra, ya que queda suprimida una de las cuatro fases que son corrientes en el pasado de las cintas de las hebillas.

La abertura extrema -4- sirve para la introducción de la otra cinta -9-, la cual es de tipo fijo y se dobla abrazando el travesaño extremo de la hebilla y recibe una unión fija por cosido -10-.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la hebilla descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

20 N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Una hebilla para prendas de confección, caracterizada esencialmente por estar constituida por un marco en cuyo interior existen dos aberturas rectas transversales de cantos vivos, poseyendo en un extremo, otra abertura recta cuyo lado externo aparece abierto en su parte central, y poseyendo en el otro extremo, una abertura de lado exterior curvado, sirviendo la abertura del lado extremo abierto, para la introducción de la cinta graduable, la cual queda doblada sucesivamente, sobre los dos travesaños intermedios de la hebilla y recogida hacia

25 ENE



atrás para su sujeción entre los lados abiertos del extremo, quedando unida la cinta fija, a la abertura extrema, de lado arqueado, de la hebilla.

5 Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "UNA HEBILLA PARA PRENDAS DE CONFECCION".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

10 Barcelona, veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y uno.

P.A. de D. Luis Montasell Banchs,

L. DURAN
P.P.

c/



85736

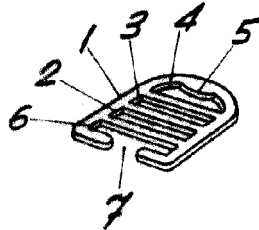


Fig. 1

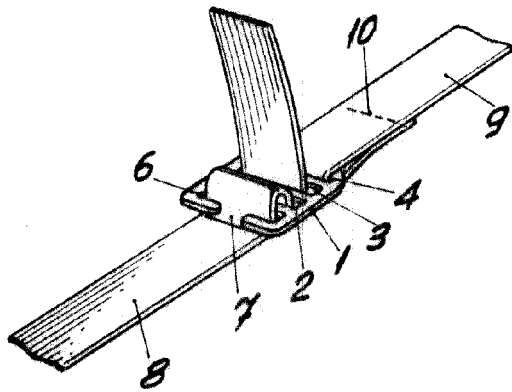


Fig. 2

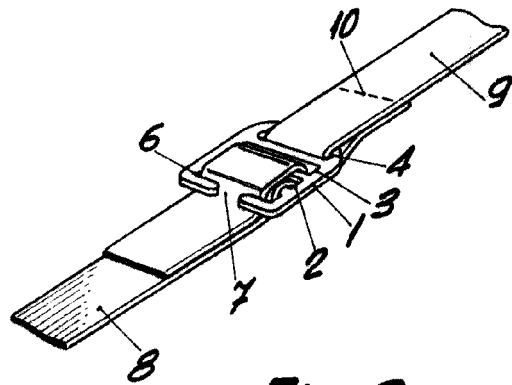


Fig. 3

BARCELONA, 25 ENERO DE 1961

L. DURAN

P.P. 

ESCALA VARIABLE